



FECHA 14/02/2022
IAIP-A1-3.03/2022
ORDINARIA

ACTA NÚMERO 03/2022 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con cincuenta y un minutos del día catorce de febrero de dos mil veintidós. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar conocida por Roxana Soriano Acevedo, Comisionado Andres Gregori Rodriguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huevo Santos y Gerardo José Guerrero Larín. En esta sesión compareció la Comisionada suplente Yanira del Carmen Cortez Estevez, que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Ausente en ésta sesión ordinaria el Director Ejecutivo [REDACTED] quien por motivos de salud no participó en la sesión de Pleno, delegando en su lugar a la Gerente Legal [REDACTED]

PUNTO UNO: Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de Acta No.2 2022; 3) Presentación sobre contenido del cuaderno #3 de la Unidad de Estudios e Investigaciones; 4) Presentación Informe de la ejecución POA cuarto trimestre 2021; 5) Solicitud de ajuste presupuestario ante la DGP para la compra de activo del Centro de formación IAIP; 6) Presentación del Estudio exploratorio sobre Género y Acceso a la información Pública, principales hallazgos del diagnóstico y propuesta de lineamientos. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número tres de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número dos de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós. **PUNTO TRES:** [REDACTED] Jefe de la Unidad de Estudios e Investigaciones, presentó al Pleno para su aprobación y en seguimiento al plan de trabajo aprobado donde se debía presentar la propuesta del documento corregido para discusión del Pleno el "Cuaderno #3, Historia del



IAIP, cinco años de vida 2013-2018". En ese sentido, realizó un resumen del contenido de todos los capítulos que conforman el cuaderno 3, en el cual se pudo verificar que la anterior jefatura de la Unidad de Estudios e Investigaciones, basó el contenido en experiencias personales de la primera generación de Comisionados y no en materia de Acceso a la Información Pública no resultando esto en un material idóneo, o de carácter técnico que pueda ser emitido por una administración pública, sino más bien en una narrativa personal de la anterior jefatura de esa unidad. Asimismo, se pudo determinar que tiene muchos elementos del tipo político, valoraciones muy personales y muchas declaraciones de funcionarios públicos que, en dado caso dichas declaraciones carecen de veracidad y autorización de estos mismos comprobable por este Pleno para una publicación. Muchas declaraciones de servidores públicos no se han podido comprobar, debido a que la actual jefatura de la mencionada unidad, no encontró los respaldos de dichas declaraciones y el documento no tuvo la aprobación del anterior Pleno. El Pleno al verificar el contenido del cuaderno #3, deciden por unanimidad la no aprobación y asimismo dejar sin efecto la publicación del mismo y solicitaron al Jefe de Estudios e Investigaciones que considere realizar dentro de su Plan Operativo un cuaderno que detalle los logros obtenidos en la segunda generación de Comisionados con una visión técnica y sin matices políticos. **PUNTO CUATRO:** [REDACTED] Jefe de la Unidad de Planificación, presentó al Pleno para conocimiento y aprobación el informe del seguimiento correspondiente al cuarto trimestre del Plan Operativo dos mil veintiuno, con un porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del ochenta y dos por ciento. Con este resultado el promedio anual del cumplimiento del Plan Operativo Anual del 2021, es del setenta y cinco por ciento. El Pleno se dio por enterado, el cual aprueban por unanimidad el informe presentado. **PUNTO CINCO:** El Gerente Financiero Institucional [REDACTED], solicitó al Pleno para conocimiento y aprobación, una solicitud para realizar un ajuste presupuestario debido a que no se había considerado la compra de activos fijos que requiriera la creación del rubro 61 en el presupuesto que es específico para estas operaciones financieras en el año dos mil veintidós, por lo tanto, se presenta el ajuste para aprobación por un monto de veintiséis mil novecientos ochenta y siete 47/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,987.47) , que serán tomados del rubro 54 de la Línea 0102, cargada a la Unidad de Formación y

a la Administración. El Pleno se dio por enterado, el cual aprueban por unanimidad y a la vez, autorizan a la Gerencia de la Unidad Financiera realizar las diligencias ante el Ministerio de Hacienda. **PUNTO SEIS:** [REDACTED], Encargada de la Unidad de Derechos Humanos, Inclusión y Género presentó al Pleno de Comisionadas y Comisionados, los resultados del estudio exploratorio sobre género y acceso a la información pública, el cual fue posible gracias al apoyo del programa EUROsociAL+ y se colige como parte de las metas de la Unidad. El Pleno se dio por enterado del contenido expuesto y aprobó continuar en la siguiente fase, consistente en la elaboración de: Lineamientos inclusivos en materia de transparencia, de acuerdo a las recomendaciones del diagnóstico. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta y seis minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Andres Gregori Rodriguez
Comisionado Propietario

Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar
Conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria

Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones.